

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SSA A INCORPORAR LAS VACUNAS CONTRA EL VIRUS SINCICIAL RESPIRATORIO, LA HEPATITIS A, LA VARICELA Y EL HERPES ZÓSTER PARA ADULTOS MAYORES, AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que subscribe, diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN, en la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I; y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

La vacunación es una de las estrategias en salud pública con mayor costo-efectividad, es una de las herramientas más eficaces para reducir la morbilidad y mortalidad de enfermedades infectocontagiosas. La inmunización es una forma eficaz para reducir la propagación de enfermedades infecciosas graves y de proteger a una población; por lo que los programas de vacunación integrales son clave para lograr la prevención.

En México el derecho a recibir vacunas se considera parte del derecho a la protección de la salud; así la Ley General de Salud en su artículo 157 Bis 1 se establece que persona residente en el territorio nacional tiene derecho a recibir de manera universal y gratuita en cualquiera de las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, del Sistema Nacional de Salud, las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal, de conformidad con esta ley, independientemente del régimen de seguridad social o protección social al que pertenezca.

Por ello, muy importante que los recién nacidos comiencen a recibir diversas inmunizaciones casi inmediatamente después de nacer y continúen así hasta los 6 años de edad, periodo en el cual reciben o debieron haber recibido poco más de 50 biológicos entre vacunas, y refuerzos para protegerlos de al menos 15 enfermedades. Al entrar en la mayoría de edad, es decir, en mayores de sesenta años se requiere de otros biológicos son necesarios para mantener la salud, por ejemplo, las vacunas contra herpes zóster, neumococo e influenza.

El Programa de Vacunación Universal (PVU) de México incluye 13 vacunas con esquemas primarios más refuerzos, en los casos requeridos, los cuales abarcan todas las etapas de la vida. Como lo señala el análisis del Panel de expertos independientes,¹ el PVU ha tenido un gran avance con la inclusión de múltiples inmunógenos con un enfoque apegado a la población infantil, sin embargo, a pesar de documentar en las cartillas de salud que existe vacunación en todas las edades (adolescente, adulto y adulto mayor) y algunas poblaciones específicas, no es claro cuáles son las estrategias para alcanzar estas poblaciones.

Las vacunas nos permiten enfrentar los riesgos de enfermarse de todas aquellas infecciones prevenibles por vacunación, así disminuir los episodios de enfermedad y sus consecuentes cuotas de sufrimiento, secuelas y muertes.

El descubrimiento de las vacunas y su progreso continuo son una manifestación de la inteligencia humana; recientemente los avances biotecnológicos prometen un extraordinario impulso a nuevas vacunas para la prevención o tratamiento de una amplísima variedad de enfermedades. Al principio fueron concebidas para evitar infecciones, pero actualmente se generan prototipos para cáncer, adicciones, enfermedades metabólicas o mentales y problemas cardiovasculares; en las próximas décadas seguramente contaremos con un amplio catálogo de vacunas que estará disponible para la humanidad.

Los avances de la ciencia y la tecnología nos permiten hoy realizar investigación y desarrollos innovadores para atender enfermedades para las cuales no se habían desarrollados biológicos eficaces. El ejemplo más reciente lo tenemos con el desarrollo de las vacunas contra el covid-19, en apenas diez meses se logró acelerar los trabajos para poder tener disponibles vacunas seguras, efectivas y de calidad contra el nuevo virus.

El desarrollo y producción de vacunas incluye varias etapas en las que se verifica que el producto sea seguro, sea eficaz y cumpla con criterios de calidad. La utilidad de las vacunas se considera en tres aspectos importantes: prevenir que una persona se contagie con el microorganismo, evitar que en caso de contagiarse la persona padezca la enfermedad grave o que muera, y que una persona contagiada transmita el microorganismo a otros seres humanos.

Por ello, mientras se cuente con más vacunas y ésta se aplique a un mayor número de personas, mayor será el impacto en la comunidad.

El desarrollo de nuevos biológicos abren la posibilidad de prevenir y modificar el curso del comportamiento epidemiológico; muchas de estas vacunas ya están disponibles para todos y para que la vacunación sea una realidad; sin embargo, en nuestro país algunas de ellas no se han incorporado al esquema que prevé nuestro Programa de Vacunación Universal (PVU).

Con el objetivo de identificar retos del PVU y proponer acciones de mejora, el gobierno federal convocó a un grupo de expertos nacionales e internacionales independientes para realizar una mesa de diálogo y análisis con personal federal y estatal que dirige y opera el PVU, el resumen de los temas presentados, elementos relevantes de la discusión y de las recomendaciones generales, se publicaron en julio de 2024 por el Instituto Nacional de Salud Pública.²

Entre los resultados del panel de expertos independientes, se encuentra la recomendación de introducir más vacunas al esquema de vacunación nacional, y se señala específicamente a 4 vacunas: una es contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR) especialmente en grupos vulnerables como recién nacidos y embarazadas; la de Hepatitis A para todos los infantes para prevenir la necesidad de trasplante hepático; la de Varicela con dosis única para personas inmunocomprometidas, y la de Herpes Zóster en mayores de 50 años y población inmunocomprometida.

El documento del Panel de expertos independientes sobre el análisis del PVU, señalado anteriormente, señala que Virus Sincitial Respiratorio VSR ha tenido un aumento considerable, aumento que ha causado neumonía y hospitalizaciones en la edad pediátrica; para la cual existen vacunas e inmunoterapia con monoclonales eficaces y seguras para la prevención de infecciones por dicho virus, señala también la experiencia exitosa de Argentina, que introdujo la vacunación contra el VSR en mujeres embarazadas con el propósito de prevenir infecciones graves y hospitalizaciones en infantes. Por ello la introducción de vacunación o inmunoterapia para VSR en infancias o embarazadas en el PVU de México.

En el caso de la hepatitis A, el documento señala que existe una vacuna eficaz, segura y tiene un uso generalizado en muchos países. La introducción de esta vacuna en infantes ha sido exitosa, pues ha logrado evitar la necesidad de trasplante hepático por problema de hepatitis A, la vacunación universal contra la hepatitis A, con una sola dosis en infantes de un año, dio como resultado una protección inmunológica sostenida hasta por 11 años, esquema que ya ha sido adoptado por otros países. En México, la vacuna contra la hepatitis A, sólo se aplica en guarderías del IMSS.

Destaca que un estudio publicado recientemente sugiere una tendencia al alza en las infecciones por virus de hepatitis A en adolescentes/adultos en comparación con los infantes; finalmente, de las discusiones al respecto, las autoridades del PVU y algunos miembros del panel proponen considerar el análisis de inclusión en el PVU de la vacuna de hepatitis A en una dosis.

En el caso de la varicela, que es una enfermedad exanemática altamente contagiosa y, aunque es benigna, tiene gran impacto en la hospitalización y mortalidad de la población de inmunocomprometidos e incluso en personas inmunocompetentes. En este caso, existen vacunas eficaces y seguras con muchos años en el mercado y con un uso universal en otros países; por lo que algunos miembros del panel proponen considerar la inclusión de vacuna de varicela en una dosis única para uso universal en el PVU de nuestro país, o la opción de considerar la vacuna tetravalente viral de sarampión, rubeola, parotiditis y varicela (SRPV), que aumentaría la cobertura hacia varicela en un mismo momento de aplicación.

Finalmente, el documento del Panel de expertos independientes señala que, los cuadros clínicos de herpes zóster (HZ) son dolorosos, de difícil manejo y son consecuencia de una reactivación del virus de varicela zóster que infectó previamente.

Debido a la asociación de los cuadros de HZ a una reducción de la respuesta inmune celular relacionada con la edad o en personas que reciben tratamiento inmunosupresor, la incidencia es mayor en personas de 50 años o más o en población de alto riesgo (pacientes que reciben quimioterapia o receptores de trasplantes). Además, destaca que, existen vacunas de prevención de infecciones por virus de HZ que han demostrado seguridad, eficacia y que ya se utilizan en varios países; por lo que los expertos independientes proponen que se debe evaluar la inclusión de la vacuna de HZ en el PVU y que ésta debe estar dirigida a adultos de 50 años o mayores y a las personas viviendo con inmunocompromiso.

Con base en lo anterior, es necesario evaluar la pertinencia de incorporar las 4 vacunas señaladas: Virus Sincitial Respiratorio (VSR), hepatitis A, varicela y herpes zóster, con el objeto de fortalecer el esquema inmunitario que se ofrece a la población y de prevenir el impacto que los virus que las provocan en la salud de las personas.

Fortalecer el esquema de vacunación universal permitirá disminuir los riesgos frente a las enfermedades, podremos prevenir la enfermedad o bien, evitar que se agrave. Contar con más vacunas nos permite atenuar el efecto de empobrecimiento que las enfermedades ocasionan a las familias.

En materia de salud pública una de las acciones más costo eficaces es la vacunación, muchas enfermedades son evitables a través de las vacunas, lo que permite que los recursos públicos tengan un beneficio común.

Por lo anteriormente expuesto, solicito el respaldo y someto a consideración de esta honorable asamblea los siguientes resolutivos con:

Punto de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud federal a evaluar la pertinencia de incorporar las vacunas contra el Virus Sincitial Respiratorio (VSR), la hepatitis A, la varicela y el herpes zóster, al Programa de Vacunación Universal (PVU) de nuestro país, como recomienda el panel de expertos independientes en su análisis a dicho programa.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud federal a realizar un análisis de carga de la enfermedad y de costo/beneficio de la varicela, hepatitis A, Virus Sincitial Respiratorio RSV y herpes zóster en adultos, para evaluar su inclusión en el Programa de Vacunación Universal (PVU).

Tercero. La honorable Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar los recursos públicos necesarios para financiar la eventual inclusión de las vacunas, señaladas en el numeral anterior, en el Programa de Vacunación Universal (PVU) y garantizar la sostenibilidad, sin afectar la operación de lo ya existente.

Notas:

1 Panel de expertos independientes. Programa de Vacunación Universal de México, retos y propuestas de mejora. Salud Publica Mex. 2024;66:606-615. <https://doi.org/10.21149/16203>.
<https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/16203>

2 Panel de expertos independientes. Programa de Vacunación Universal de México, retos y propuestas de mejora. Salud Publica Mex. 2024;66:606-615. <https://doi.org/10.21149/16203>.
<https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/16203>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de octubre de 2024.

Diputados: Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Pedro Garza Treviño (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Nancy Aracely Olguin Diaz (rúbrica), Laura Cristina Marquez Alcala (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica), Diego Angel Rodriguez Barroso (rúbrica), Rocío González Alonso (rúbrica), Silvia Patricia Jiménez Delgado (rúbrica), Eva Maria Vásquez Hernández (rúbrica), Cesar Israel Damian Retes (rúbrica), Mariana Guadalupe Jimenez Zamora (rúbrica), Tania Palacios Kuri (rúbrica), Claudia Quiñones Garrido (rúbrica), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (rúbrica), Ernesto Sanchez Rodriguez (rúbrica), Fidel Daniel Chimal García (rúbrica), César Augusto Verástegui Ostos (rúbrica), Federico Döring Casar (rúbrica), Guillermo Anaya Llamas (rúbrica), Theodoros Kalionchiz De La Fuente (rúbrica), Noemi Berenice Luna Ayala (rúbrica), David Azuara Zuñiga (rúbrica), Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (rúbrica), Diana Estefania Gutiérrez Valtierra (rúbrica), Omar Antonio Borboa Becerra (rúbrica).